

C O N C E J O M U N I C I P A L

53º SESION ORDINARIA

Con fecha, 03 Marzo de 1998 y siendo las 15:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello y Miguel Arriagada Martinez. Preside la reunión el Sr. Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA
SESION Nº 52
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- ADQUISICION DE CARRO DE EMERGENCIA.
- VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 52 de fecha 17.02.98, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Oficio Ord. Nº 10 del Cuerpo de Bomberos de Quilleco en el cual se informa que, con fecha 22 de enero de hizo entrega de carpeta al Departamento de Obras de la Municipalidad con 3 copias de planos, tres copias de la memoria explicativa del proyecto, título de dominio, certificado de dominio vigente y fotocopia de patente del profesional a cargo del proyecto de subdivisión del terreno Municipal ubicado en esquina Bascur esquina Caupolicán.

b.2) Solicitud de subvención especial del Club de Ancianos y Pensionados Bernardo O'higgins por un monto de \$700.000.-, para adquirir sitio en el cual se encuentra su actual Sede Social.

b.3) Carta de la Junta de Vecinos de Quilleco en la cual se informa que los vecinos de la Población Diego Portales hacen un aporte de \$ 21.000.- al proyecto de limpieza de Fosas sépticas de la misma población.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) En relación al sitio para Bomberos, como se indicó en la correspondencia, ellos ya hicieron el trámite de subdivisión, ahora corresponde hacer todos los trámites para realizar la licitación, por tal razón propongo al concejo enajenar el terreno para luego declararlo prescindible y poder licitar por un valor superior a la tasación fiscal.

La licitación pública se propone que sea para organizaciones de voluntariado de la comuna que no tengan fines de lucro.

Lo que se necesita es saber si el Concejo esta de acuerdo que se venda el sitio, que actualmente ocupa bomberos, ubicado en la esquina de Bascur con Caupolican.

La unanimidad de los señores Concejales presentes acuerda aprobar la proposición del Edil.

b) Se llamo a licitación los proyectos "CONSTRUCCION ACERAS CALLES LOCALIDAD VILLA MERCEDES" y "CONSTRUCCION SOLERAS Y ZARPAS POBLACION I. RIQUELME DE CANTERAS". Estos proyectos fueron presentados el año pasado a fondos sectoriales y a la licitación se presentaron tres empresas, pero en ambos proyectos quedaron dos empresas fuera de bases, por lo tanto quedo la Empresa Robral Ltda. para el proyecto "CONSTRUCCION SOLERAS Y ZARPAS POBLACION I. RIQUELME DE CANTERAS" y la empresa Ivan Taito "CONSTRUCCION ACERAS CALLES LOCALIDAD VILLA MERCEDES".

c) Se invitó algunos contratistas para participar en el arreglo de las fosas sépticas de Canteras y de Quilleco, en Canteras se sacaron cuatro camionadas y en poco rato de saturó de nuevo, porque la población sigue utilizando el sistema de evacuación, por lo tanto lo que va hacer el contratista es hacer primero el pozo absorbente y después la limpieza de la fosa.

Con respecto al problema de Quilleco, el proyecto que se presentó anteriormente por el contratista Flores no se va realizar, porque al parecer se equivocó en el costo, por la urgencia se comenzó de inmediato con otro contratista cuya solución será momentánea.

4.- ADQUISICION DE CARRO DE EMERGENCIA

Sr. Alcalde informa que existe un ofrecimiento de un Carro de Rescate, este no necesariamente debe asignarse a bomberos, sino que se puede utilizar para emergencia en el Consultorio de Canteras y que acuda a todos los sectores de la comuna cuando se requiera.

El costo de este carro es de dos y medio millones de pesos mas el traslado del volante que esta al lado derecho y la pintura.

Se propone estudiar la posibilidad de una modificación presupuestaria, para adquirir el mencionado Carro, por unos 3 millones y medio de pesos, mas o menos.

La unanimidad de los señores Concejales presentes acuerda aprobar la proposición del Edil.

5.- VARIOS

a) Sr. Aranguiz propone conversar con la directiva de las poblaciones afectadas, para que todos paguen, porque es tan poco lo que se les está pidiendo.

El Sr. Arriagada manifiesta que se aprobó un traspaso de dos millones, para solucionar el problema, aceptando en parte el ofrecimiento que cada vecino aporte mil pesos y se rechazó la petición de subvención, porque con los dos millones se solucionaba el problema.

El Sr. Alcalde aclara que el acuerdo fue aprobar una cantidad de recursos para comenzar a trabajar de inmediato, pero al mismo tiempo se aceptó el ofrecimiento de mil pesos por familia, que en conjunto suman cuarenta y ocho familias; fueron ingresados al municipio solo \$ 21.000.-, se indica que tres familias se niegan a pagar y que pasa con ellos y con los demás para completar los cuarenta y ocho. La consulta al Concejo es si pagan las 48 familias o se les regala todo.

El Sr. Tapia indica que la situación es difícil, porque aquí la Municipalidad se está entendiendo directamente con la Junta de Vecinos y la responsable de los cuarenta y ocho mil pesos es la Junta de Vecinos, aquí hay un compromiso de la Junta de Vecinos ante la Municipalidad, por lo tanto debe enviarse una nota al presidente de la Junta de Vecinos para que responda al compromiso contraído.

El Sr. Alcalde consulta al Concejo si se oficia a la directiva de la Junta de Vecinos.

La unanimidad de los señores concejales presentes acuerda enviar nota a la Junta de Vecinos de Quilleco, haciendo ver que el compromiso fue que cada familia beneficiada aportará mil pesos y que el Concejo estima que son más de 21 las familias beneficiadas, además esta petición es en forma simbólica ya que la responsabilidad de mantener funcionando sus fosas le corresponde a las personas que viven en la poblaciones, pero debido a la urgencia, la necesidad y el foco infeccioso la municipalidad está solucionando el problema.

b) Sr. Alcalde informa que se tiene un proyecto para instalar baños en salón Auditorium, en el Liceo de Quilleco y un proyecto para instalar garitas. Ahora estamos en contacto con una empresa que se dedica hacer módulos que son transportables de excelente calidad y es posible que se invite a los Concejales a una reunión extraordinaria la próxima semana para analizar este tema.

c) Sr. Aranguiz plantea: se hizo una reunión para la inauguración del Consultorio, yo soy presidente del Comité de Adelanto de Villa Mercedes, formado por unas 300 personas, este Comité no tiene personalidad jurídica y me siento cohibido al ver que se hace una reunión, para inaugurar una cosa tan importante y siendo un Concejales haber podido tener nociones de esa reunión, haber aportado un granito de arena, a mi me gustaría participar en esas reuniones, si yo tengo participación, pienso que no tengo porque venir a molestar a una reunión, yo solicito participación en este tipo de cosas.

Sr. Alcalde responde: esa reunión nació en forma inmediata después de la reunión más acalorada que tuvimos, legalmente no corresponde invitarle, la reunión se hizo precisamente para que no se diga que el Alcalde está viendo solo la inauguración del Consultorio. En primer lugar si nos remontamos atrás muchas personas, de diferentes sectores, tuvieron la intención hace años atrás de sacar el Consultorio de Canteras, pero cuando yo llegue presente un informe al Concejo sobre las gestiones realizadas en el Ministerio de Salud, las gestiones realizadas en FNDR, en la Intendencia y SERPLAC las cuales eran cero; el Consultorio parte cuando yo tomo la iniciativa y yo no puedo invitar a toda la gente que habló del Consultorio y que nunca hizo nada. En segundo lugar a la reunión fueron invitadas las organizaciones con Personalidad Jurídica y sin fines de lucro, para que ellos organizaran su inauguración como dueños de casa.

d) Sr. Tapia manifiesta que se alegra que Don Demiterio haya cambiado para bien, porque recuerda que en una oportunidad Don Demiterio dicho que el día de la inauguración iba a venir con su gente a protestar, porque el Consultorio no había sido construido en Villa Mercedes.

Sr. Aranguiz aclara que lo que dijo fue que no aceptaría que la Posta de Villa Mercedes se trasladara y que Villa se quedara sin Posta, pero que estaba de acuerdo que el Consultorio fuera a mitad de camino y eso lo voy a seguir manteniendo, yo nunca he dicho que el Consultorio quedara en Villa Mercedes.

e) Sr. Arriagada se refiere al tema de las reuniones extraordinarias solicitando: Sr. Alcalde si fuera posible que en una reunión extraordinaria tocara el tema de nuestro comportamiento en las reuniones, porque en una oportunidad yo me retiré porque no era digna mi presencia en una reunión de ese tipo, yo creo que el concejo debe apuntar a resolver los problemas de la gente, con altura de miras, reitero que a mi me gustaría que tratáramos el tema de nuestro comportamiento e incluso como venimos vestidos, porque de repente llega a dar vergüenza, es importante porque de alguna forma somos autoridades, de repente con encontramos que hay visitas que son superiores y que necesitan un respeto.

Sr. Alcalde agrega diciendo: nosotros debemos ganarnos el respeto como autoridad y no por el hecho de ser Alcalde o Concejal a nosotros se nos tiene que respetar, nosotros tenemos que tener respeto por quiénes nos visitan, yo no tengo inconveniente que citeamos a reunión para tratar este tema y otros que son necesarios, porque creo que los problemas que tenemos en reunión se debe fundamentalmente por el desconocimiento de la ley, de nuestra función y rol.

Sr. Tapia felicita al Concejal Arriagada por su proposición e indica: a veces no me dan ganas de venir a reunión y comparto lo que dice el Sr. Alcalde, porque lamentablemente por desconocimiento de algunas cosas se suscitan estos tremendos alegatos, yo en otra reunión lo voy a decir, pero como el tema esta aquí en la mesa lo voy a decir ahora; yo no le hecho tanta la culpa a Don Demeterio, porque es un concejal nuevo; yo no concibo la idea que los dos concejales que hoy no están llevan cinco años de ejercicios, por ejemplo en la reunión pasada el problema mas grande que se suscitó fue por esos cuatrocientos mil pesos que se dieron a Canteras, cuando ellos dijeron ¡cuando aprobamos eso!, eso para mi es una ignorancia, yo creo que si hay una persona de afuera se va muerto de la risa y no diría esos dos concejales sino que el concejo, por lo tanto es bueno que se realice la reunión, aunque no quede nada en acta, pero que nos digamos las cosas.

Sr. Aranguiz plantea que le gustaría que se fijara la reunión cuando estén todos los concejales presentes.

Sr. Tapia manifiesta: en mi intervención dije que esto lo iba a decir cuando estén presente los concejales que hoy no están, ademas si prospera la reunión se debe tratar lo de la presentación personal de algunos concejales y la forma como intervino un concejal el día que estaban presentes los directivos del Club de Rodeo de Quilleco y si Ud. me lo permite Sr. Alcalde yo creo que merecen una nota de desagravio, porque la forma en que llegó un concejal hablando: "estos son los amiguitos otra vez..." yo pienso que fue totalmente desagradable, yo solicito que se envíe esa nota.

Sr. Alcalde consulta a los demás concejales presentes si están de acuerdo de enviar la nota de desagravio, votan favorablemente el Sr. Alcalde y los concejales Arriagada y Tapia, el concejal Aranguiz se abstiene.

Con tres votos a favor y una abstención el H. Concejo acuerda enviar nota de desagravio al Club de Rodeo de Quilleco, por si en algún momento, en la última reunión sostenida, se sintieron ofendidos por alguna persona y se les pide disculpas ya que no fue la intención del Concejo.

Sr. Tapia consulta si se tomó o no el acuerdo para citar a la reunión propuesta por el Concejal Arriagada.

Sr. Alcalde responde que si y que él va a determinar cuando va ser citada.

f) Sr. Aranguiz manifiesta: Sr Alcalde se habla de varias poblaciones que se harán dentro de la comuna, aquí en el fundo Rucarel había antes una industria que hacia ladrillos, que posibilidades hay para que por intermedio suyo se viera que a este señor se pudiera comprar, para que allí se volviera a levantar una obra como había antes, a traves de un proyecto FOSIS u otro.

Sr. Alcalde informa que el fundo se vendió a una empresa forestal, el dueño anterior se dejo una reserva que tiene en comodato hasta el año 2000 y existe el ofrecimiento de Don Jorge Matetich, de donar para industrias que pudieran venirse a instalar aquí, con respecto a lo del proyecto de hacer ladrillos; se está presentando un proyecto con financiamiento extranjero con la posibilidad de tratar de fabricar ladrillos, pero aún no hay nada concreto.

g) Sr. Tapia dice que como concejales no tienen una placa de identificación, por lo cual solicita al Sr. Alcalde que se pueda gestionar su obtención. Sr. Alcalde responde que se verá la forma de solicitarla.


h) Sr. Alcalde plantea que de acuerdo a lo contemplado en el Estatuto de Atención Primaria de Salud, para los concursos debe nombrarse una comisión la cual debe estar integrada por el Director Comunal de Salud, el Director del Consultorio y el Jefe del Programa respectivo, en el caso del llamado a concurso del Consultorio Canteras- Villa Mercedes solo existe un integrante, el Director Comunal, los otros cargos no existen, en esos casos la ley establece que se nombre un concejal, por tal razón en esta oportunidad debemos nombrar el concejal que integrará dicha comisión.

Discutido el tema el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros presentes acuerda nombrar al concejal Sr. Rodrigo Tapia.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:23 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 17 de Marzo de 1998, a las 15:00 horas .-




LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL